



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad
Gubernamental

**E
J
E
R
C
I
C
I
O**

**Informe Preliminar de
Ejecución Presupuestaria
del Estado**

Al segundo semestre 2012

**2
0
1
2**

(Cifras
preliminares)

Enero 2013

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
COMENTARIOS GENERALES SOBRE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2012	2
<u>CAPÍTULO I</u>	
1 Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central	5
1.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica	6
1.1.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica	7
1.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Unidades Primarias	12
1.2.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuesta por Unidades Primarias	13
<u>CAPÍTULO II</u>	
2 Ejecución Presupuestaria de Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales	15
2.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica	16
2.1.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica	17
2.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones	19
2.2.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuesta de Gastos por Instituciones	21
<u>CAPÍTULO III</u>	
3 Ejecución Presupuestaria del Sector Público Consolidado	23
3.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica	24
3.1.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica	25
3.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones	26
3.2.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuesta de Gastos por Instituciones	29

INTRODUCCIÓN

Conforme lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, “El Ministerio de Hacienda deberá presentar y publicar semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria del Estado, dentro de los treinta días siguientes a cada semestre, el cual contendrá, como mínimo, el comportamiento de las actividades más relevantes por sector, así como su ejecución presupuestaria”.

En el marco de lo anterior, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG), como responsable de la preparación de dicho informe, se permite entregar el presente informe, el cual está elaborado con cifras eminentemente preliminares, en vista que la información definitiva, se presentará en el Informe de Gestión Financiera del Estado 2012, el cual de conformidad al ordinal 6° del artículo 168 de la Constitución de la República, debe entregarse a la Honorable Asamblea Legislativa dentro de los 90 días siguientes a la finalización del período fiscal.

Previo a la preparación y presentación de las cifras preliminares y resultados globales que contiene el informe, se realizaron procedimientos de consolidación de los presupuestos de cada una de las instituciones que conforman el Sector Público, lo cual está fundamentado en un proceso técnico, que comprende la recepción, identificación, clasificación, procesamiento y eliminación de operaciones recíprocas llevadas a cabo por las instituciones del sector público, que son correspondientes a movimientos transaccionales de carácter presupuestario, generados durante el ejercicio fiscal.

La cobertura del informe comprende, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República: 27 instituciones del Gobierno Central (conformado por 24 unidades primarias de los 3 Órganos del Estado y 3 unidades contables del Ministerio de Hacienda), 35 Instituciones Subvencionadas del Ramo de Salud, en las que están incluidos los 30 Hospitales Nacionales, 50 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y 4 Empresas Públicas, que en conjunto ascienden a 116 Entidades del Sector Público.

De acuerdo a la información que se revela, el presente informe constituye un instrumento importante para la medición y evaluación preliminar de los resultados de la gestión presupuestaria gubernamental, y para facilitar su comprensión se ha estructurado de la siguiente manera:

CAPÍTULO I. Se incluyen los resultados de la Ejecución Presupuestaria de cada una de las Instituciones que conforman el Gobierno Central incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio 2012, identificando los principales destinos de las mismas. También se presentan los resultados obtenidos durante la ejecución del presupuesto asignado a cada una de las instituciones, para lo cual se incluyen notas explicativas y comentarios que facilitan la interpretación de las cifras.

CAPÍTULO II. En este capítulo se muestran los resultados de la ejecución presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales y revela también información de los presupuestos aprobados mediante otros cuerpos legales distintos de la Ley de Presupuesto, dada la naturaleza con que han sido creadas las Instituciones Descentralizadas. Pero al igual que el Gobierno Central, resume los principales resultados obtenidos producto de la ejecución del presupuesto, destacando los principales destinos de los gastos. Se incluyen además notas explicativas y comentarios importantes para facilitar la comprensión de la información.

CAPÍTULO III. Refleja los datos consolidados del Sector Público, constituidos por el resumen de los resultados obtenidos por el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas, que de manera previa son sometidos a procesos de eliminación de operaciones recíprocas interinstitucionales.

1. Comentarios Generales

La Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio financiero fiscal 2012, a través de la cual se asignaron recursos a las Unidades del Gobierno Central e Instituciones, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 918 del 23 de noviembre de 2011 y publicado en el Diario Oficial No. 236, Tomo No. 393 del 16 de diciembre del mismo año, vigente a partir del 1 de enero de 2012.

El monto del presupuesto votado tanto de ingresos como de egresos totales ascendió a US\$ 4,203.4 millones, cifra que durante el desarrollo de la gestión gubernamental del ejercicio 2012, se vio modificada con incrementos y transferencias realizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, lo que permitió asignar recursos adicionales en atención a diversas prioridades. En tal sentido se impulsaron una serie de proyectos y programas que permitieron atender infraestructura dañada y obras sociales, incorporando Préstamos, Donaciones y Ampliaciones Automáticas, todo lo anterior permitió al 31 de diciembre de 2012 disponer de un monto adicional al presupuesto votado inicial de US\$ 291.7 millones, obteniéndose un presupuesto modificado de US\$ 4,495.1 millones (cifras preliminares).

Las políticas y estrategias en materia fiscal determinadas en la Política Presupuestaria para el ejercicio 2012, se formularon con el propósito principal de asegurar el financiamiento de los gastos e inversión social y económica de las instituciones del Estado y en armonía con los principales objetivos del Plan Quinquenal, así como las previsiones para cumplir con las obligaciones derivadas de la deuda interna y externa.

La política fiscal del año 2012 ha sido consistente con el marco fiscal de mediano plazo y sustentada en el Plan Quinquenal de Desarrollo; sus objetivos fueron definidos para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas y contribuir a mantener y consolidar la estabilidad macroeconómica del país; entre los cuales se encuentran: 1) Incrementar la recaudación tributaria, 2) Mejorar la calidad y composición del gasto público corriente, 3) Incrementar de forma gradual los niveles de inversión pública, 4) Reducir el déficit fiscal del Sector Público No Financiero en el mediano plazo, 5) Mantener el nivel de endeudamiento público en concordancia con los estándares internacionales, la capacidad de pago del país y las expectativas de los agentes económicos.

En cuanto a la Política de Ingresos, ésta fue definida con el fin estratégico de asegurar que sean suficientes para financiar las obligaciones del Estado y contribuir al logro de los objetivos y prioridades del Plan de Gobierno, por lo cual se orientó a mantener el equilibrio de las finanzas públicas. Entre los principales objetivos que se plantean en la política de ingresos se destacan: mejorar los niveles de recaudación, la construcción de un sistema impositivo más equitativo, cerrar espacios de elusión, evasión fiscal y contrabando, así como facilitar el acercamiento de los contribuyentes formales. En este sentido se aprobaron las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con la cual se actualizaron las tasas impositivas de manera que reflejen un equilibrio en la tributación de los sectores con menores y mayores ingresos. Se han facilitado los trámites a los contribuyentes a través de la nueva modalidad electrónica de declaración sugerida, y se han habilitado otros servicios web como son: pago de renta a plazos, creación de usuarios y actualización automática de información, formularios de declaraciones, entre otros. También se han ejecutado planes fedatarios a lo largo del país, como parte de nuevas estrategias para combatir la evasión fiscal.

Por su parte, la política de gastos se enfocó a mejorar la eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos así como a priorizar la cobertura de los programas básicos en materia de educación, salud, protección social, seguridad pública y apoyo a los sectores productivos.

La Política de Endeudamiento se enmarcó en mantener el nivel de deuda dentro de los parámetros prudenciales internacionales.

Se ha dado cumplimiento a la meta de racionalización y focalización de los recursos destinados al financiamiento de subsidios a servicios básicos (gas licuado de petróleo, energía eléctrica, agua potable, transporte público de pasajeros), orientados a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre y excluida.

En los procesos de ejecución de los recursos destinados a proyectos de inversión prioritarios, principalmente los orientados a las áreas sociales (educación, salud y desarrollo local) y de estímulo a la actividad productiva nacional, se resaltan algunas de las principales medidas realizadas para alcanzar los objetivos propuestos durante la gestión del ejercicio:

- Se ha beneficiado con la entrega de Uniformes a 1,310,845 estudiantes de parvularia a noveno grado, pertenecientes a 4,968 centros escolares públicos. El banco de proveedores de calzado, uniformes y útiles escolares ascendió a un total de 6,116 empresas, 79.7% de las cuales corresponden a micro y pequeñas empresas, cuya contratación significó una ejecución que superó los US \$51.4 millones, generando aproximadamente 53,000 empleos entre directos e indirectos.
- El Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE) ha beneficiado a través del componente de refrigerio escolar a un total de 1,339,726 estudiantes, de 4,960 centros educativos, dicho componente incluye la entrega de productos a escuelas tales como Arroz, Frijol, Azúcar, Aceite, Bebida Fortificada y Leche, éste último ha facilitado que el programa se vincule con otros programas productivos nacionales, como es el caso del Vaso de Leche, el cual a la fecha reporta la participación de aproximadamente 2,200 ganaderos proveedores, beneficiando en lo que va del año a 1,490 escuelas y a un total de 495,009 estudiantes.
- El programa de salud, que busca ampliar la cobertura de servicios a la población a través de Equipos Comunitarios de Salud Familiar ha facilitado la atención de una población de 189,195 pacientes y un total de 37,829 familias, mediante el establecimiento de 52 Equipos Comunitarios de Salud Familiar (ECOS-familiares) y 6 Equipos Comunitarios de Salud Especializados. Por otra parte, existen en funcionamiento a lo largo de todo el país 66 Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) y 13 hogares de espera materna.
- El programa de agricultura familiar reporta la entrega de 474,861 paquetes agrícolas, de los cuales 310,006 corresponden a paquetes de maíz, que constan de una bolsa de 22 libras de semilla y un quintal de fertilizante y 164,855 paquetes de frijol que incluye una bolsa de 15 libras de semilla. Cabe mencionar que de la semilla de maíz entregada, el 70% de la misma corresponde a producción nacional, en el caso de la semilla de frijol, el 100% es producido en el país. Por otra parte, se entregaron 21,000 paquetes de semilla adicionales para atender la sequía que impactó la zona oriental del país y propiciar de esta manera la recuperación de la producción afectada. La entrega de paquetes agrícolas ha beneficiado a más de 300,000 productores/as de los 14 departamentos del país.
- El programa Comunidades Solidarias Urbanas y rurales que contempla la entrega de la Pensión Básica al Adulto mayor, ha beneficiado a la fecha a un total de 27,477 adultos mayores, de 53 municipios del país con niveles de pobreza extrema alta y severa, entregando un monto de US\$ 9.9 millones en concepto de pensión básica al adulto mayor. El programa también contempla la entrega de bonos de educación y salud y ha representado un desembolso que asciende a US\$ 14.5 millones, beneficiando un total de 83,128 familias del área rural pertenecientes a los 100 municipios catalogados con niveles de pobreza extrema alta y severa. En el área urbana se ha beneficiado con la entrega del bono de educación a un total de 3,865

personas pertenecientes a los municipios con asentamientos precarios urbanos de Santa Ana, San Miguel, Ahuachapán, Colón y La Libertad, entregando un monto total de US\$ 580,442.00.

- El Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), otro componente de Comunidades Solidarias, ha beneficiado a 34,697 personas con un monto total de US\$ 14.2 millones, y ha capacitado a un total de 23,851 personas a través del desarrollo de 1,373 cursos de formación.
- A través del programa Ciudad Mujer, se ha inaugurado la Sede número dos en Usulután, con lo que se estima atender un aproximado de 225 mujeres diariamente y con ello beneficiar una población de 75 mil mujeres que residen en las zonas de Usulután, Santa Elena, Ozatlán, Concepción Batres, San Dionisio, Ereguayquín y Santa María. Las áreas de apoyo se extienden a la atención integral a la violencia de género, salud sexual reproductiva, empoderamiento económico, promoción y difusión de la autonomía de las mujeres en cuanto a sus derechos, entre otros. Con esta obra, ya son dos¹ las sedes de Ciudad Mujer con las que cuenta la población para acceder a servicios esenciales que buscan mejorar la calidad de vida de las mujeres salvadoreñas.
- El subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a las familias salvadoreñas ha beneficiado a un promedio mensual de 1,182,969 hogares, representando durante 2012 un costo total de US\$ 139.8 millones, de los cuales US\$ 132.8 corresponden a la transferencia corriente otorgada a las familias salvadoreñas y US\$ 7 millones a los gastos financieros incurridos en dicha modalidad. La implementación del actual mecanismo de entrega le ha permitido al gobierno generar un ahorro estimado de US\$ 81.6 millones con relación al anterior sistema generalizado. Por su parte, el subsidio al transporte representó un gasto total de US\$ 64.3 millones, beneficiando a los usuarios del transporte público de pasajeros.

¹ La primera sede de Ciudad Mujer se encuentra ubicada en el municipio de Colón, La Libertad, y fue apertura el 28 de marzo de 2011.

CAPÍTULO I

Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central.

1.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica.

CUADRO N°1				
GOBIERNO CENTRAL				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
(Cifras Preliminares en millones de dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
INGRESOS CORRIENTES	3,792.9	84.4	3,704.2	88.4
Impuestos	3,615.4	80.4	3,574.1	85.3
Tasas y Derechos	42.6	0.9	38.9	0.9
Venta de Bienes y Servicios	4.4	0.1	4.0	0.1
Ingresos Financieros y Otros	92.5	2.1	76.6	1.8
Transferencias Corrientes	38.0	0.9	10.6	0.3
INGRESOS DE CAPITAL	77.5	1.7	48.9	1.2
Venta de Activos Fijos		0.0	0.2	0.0
Transferencias de Capital	69.9	1.5	41.1	1.0
Recuperación de Inversiones Financieras	7.6	0.2	7.6	0.2
FINANCIAMIENTO	468.1	10.4	318.8	7.6
Endeudamiento Público	468.1	10.4	318.8	7.6
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	156.6	3.5	116.1	2.8
Contribuciones a Productos Especiales	156.6	3.5	116.1	2.8
TOTAL DE INGRESOS	4,495.1	100.0	4,188.0	100.0
GASTOS CORRIENTES	3,231.5	71.9	3,108.8	75.7
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,918.2	42.7	1,838.3	44.8
Gastos Financieros y Otros	540.7	12.0	537.6	13.1
Transferencias Corrientes	772.6	17.2	732.9	17.8
GASTOS DE CAPITAL	775.5	17.2	533.2	13.0
Inversiones en Activos Fijos	246.1	5.5	44.0	1.1
Inversión en Capital Humano	10.3	0.2	9.9	0.2
Transferencias de Capital	519.1	11.5	479.3	11.7
APLICACIONES FINANCIERAS	250.7	5.6	250.7	6.1
Amortización Endeudamiento Público	250.7	5.6	250.7	6.1
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	156.6	3.5	134.0	3.2
Transferencias de Contribuciones Especiales	156.6	3.5	134.0	3.2
COSTO PREVISIONAL	80.8	1.8	80.8	2.0
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	80.8	1.8	80.8	2.0
TOTAL DE EGRESOS	4,495.1	100.0	4,107.5	100.0
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO			80.5	
TOTAL IGUAL INGRESOS	4,495.1		4,188.0	

1.1.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica.

1. La Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio financiero fiscal 2012, a través de la cual se asignaron recursos a las Instituciones y Unidades Primarias del Gobierno Central, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 918 del 23 de noviembre de 2011 y publicado en el Diario Oficial No. 236, Tomo No. 393 del día 16 de diciembre del mismo año, vigente a partir del 1 de enero de 2012,
2. El monto del Presupuesto General Votado tanto de INGRESOS como de EGRESOS totales fue de US\$ 4,203.4 millones, los cuales durante el desarrollo de la gestión gubernamental del Ejercicio 2012, se modificaron, a través de Decretos Legislativos y Ejecutivos y Ampliaciones Automáticas lo que permitió asignar recursos adicionales en la atención de diversas prioridades, lo cual permitió al 31 de diciembre de 2012 disponer de un monto adicional al presupuesto inicial de US\$ 291.7 millones, obteniéndose un presupuesto modificado de US\$ 4,495.1 millones.
3. Los recursos incorporados al presupuesto durante el ejercicio 2012 se orientaron a garantizar la estabilidad macroeconómica y a disminuir el impacto de la crisis mundial en la población más pobre, siendo los programas más beneficiados con las mayores asignaciones presupuestarias el pago del subsidio al gas licuado con US\$ 71.1 millones, Subsidio al Transporte Público de Pasajeros con US\$ 20.3 millones y US\$ 16.6 millones para atender las necesidades derivadas de los fenómenos naturales que afectaron al país en años anteriores, además del Pago de Intereses y Comisiones Deuda Externa con US\$ 38.0 millones.
4. Durante el año 2012, la ejecución presupuestaria se desarrolló en un entorno macroeconómico, en el cual el Producto Interno Bruto creció en 1.3%, la tasa de inflación alcanzó el 1.4%, las exportaciones crecieron en 0.1%, las importaciones se incrementaron en 3.3% y las remesas familiares en un 3,3%, con respecto a los indicadores macroeconómicos alcanzados en 2011.
5. En lo referente a los INGRESOS, la ejecución presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2012, presenta un devengamiento de US\$ 4,188.0 millones, donde el 88.4% proviene de la recaudación de los ingresos corrientes, dentro de los cuales se incluyen los impuestos que representan el 96.5% de dicho monto, el 7.6% de los ingresos totales lo conforma el Financiamiento y el restante 0.2% fue producto de las Donaciones recibidas del exterior y de las Inversiones Financieras.

Los INGRESOS CORRIENTES devengados durante el periodo informado, reflejan la cantidad de US\$ 3,704.2 millones, a continuación se muestran los impuestos más relevantes que integran dicho rubro:

Impuestos	Millones de US\$	
Impuesto sobre la Renta	1,322.20	
IVA	1,861.00	
Productos Específicos	146.10	
Impuesto al Comercio Exterior	179.50	
Impuestos Diversos	45.40	
Resto de impuestos	19.90	
Total		3,574.1
% sobre Ingresos Corrientes		96.5
Carga Tributaria		15.6%

1. Los INGRESOS DE CAPITAL, muestran un monto de 48.9 millones ejecutados, el 84.0% procede de Donaciones recibidas del Exterior, cuyo monto asciende a US\$ 41.1 millones, a continuación se presenta el detalle por cooperante:

Cooperantes	Millones US\$
Comunidad Europea	23.5
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	2.4
Gobierno de los Estados Unidos de América	7.6
Gobierno de España	5.6
Gobierno de Japón	0.2
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	0.1
Banco Interamericano de Desarrollo	1.7
Total	41.1

2. Los INGRESOS POR FINANCIAMIENTO, responden a los esfuerzos realizados por el Gobierno en la obtención de recursos a través de préstamos, permitiendo disponer de un monto devengado de US\$ 318.8 millones, los cuales representan el 7.6% de los ingresos totales recibidos; se presenta a continuación un resumen del monto percibido a través de las diferentes fuentes de recursos que coadyuvaron a cubrir parte del programa de inversión del Gobierno Central, atender proyectos sociales y otras erogaciones definidas para el ejercicio 2012:

Fuentes de Financiamiento	Millones US\$
Contratación de Préstamos Externos	<u>318.8</u>
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	4.6
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	254.6
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	22.9
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	28.2
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	<u>8.5</u>
Total	318.8

3. En lo que respecta a los EGRESOS, la ejecución presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2012, se registra un monto devengado de US\$ 4,107.5 millones, donde el 77.7% es absorbido por los Gastos Corrientes, dentro de los cuales, cabe mencionar se incluye el Costo Previsional, el 13.0%, fue destinado al Gasto de Capital y el restante 9.3% fue para la amortización de la deuda y a las transferencias por contribuciones especiales.

4. Los EGRESOS CORRIENTES presentan al periodo informado una ejecución de US\$ 3,189.6 millones, dentro estos, el Gasto de Consumo o Gestión Operativa representa el 57.6%, los Gastos Financieros el 13.1% y en Transferencias Corrientes el 23.0%, y el Costo Previsional el 2.5%; Los Gastos de Consumo se conforman por los rubros de Remuneraciones y Bienes y Servicios que hacen un total de US\$ 1,838.3 millones, Se muestra en la tabla siguiente los conceptos de los gastos de consumo:

Gastos de Consumo o Gestión Operativa	Millones US\$	%
Remuneraciones	1,449.9	78.9
Bienes y Servicios	388.4	21.1
Total	1,838.3	100.0

Los gastos Financieros que incluye los gastos originados por el uso del financiamiento de terceros, tributos, gravámenes, gastos bancarios y seguros entre otros, alcanzaron al 31 de diciembre de 2012 la cantidad de US\$ 491.4 millones, que representa el 12.0% de los gastos totales, siendo el mayor grupo en este gasto el pago de intereses de la deuda externa con la cantidad de US\$ 411.0 millones, equivalente al 83.6% de estos gastos. En el siguiente cuadro se presenta las cuentas que conforman este gasto.

Gastos Financieros y Otros	Millones US\$	%
Intereses y Comisiones Deuda Interna	80.5	15.0
Intereses y Comisiones Deuda Externa	410.9	76.4
Impuestos, Tasas y Derechos	18.7	3.5
Seguros, Comisiones, Gastos bancarios y Otros	27.5	5.1
Total	537.6	100.0

En gastos por transferencias corrientes, se ejecutó la cantidad de US\$ 813.7 millones, el cual incluye el gasto en Costo Previsional con la cantidad de US\$ 80.8 millones. Un detalle de estas transferencias se presenta a continuación:

Transferencias Corrientes	Millones US\$
Al Sector Público	439.6
Hospitales Nacionales	195.1
Universidad de El Salvador	62.7
Fondo de Lisiados y Discapacitados	36.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Integral de la Niñez y de la Adolescencia	17.2
Instituto Salvadoreño de Previsión Social de la Fuerza Armada	14.5
Instituto Nacional de los Deportes	14.5
Tribunal Supremo Electoral	13.1
Resto de transferencias al Sector Público	86.5

Al Sector Privado		258.1
Subsidios al Gas Licuado	139.8	
Susidio al Transporte Público de Pasajeros	29.8	
A organismos sin Fines de Lucro	72.3	
Resto de transferencias al Sector Privado	16.2	
Al Sector Externo		35.2
Contribución a Organismos Internacionales	35.1	
Resto de transferencias al Sector Externo	0.1	
Costo Previsional		80.8
Total		813.7

5. Las Transferencias por Contribuciones Especiales durante el ejercicio de 2012, ascendieron a US\$ 134.0 millones, en donde el Fondo de Conservación Vial absorbió el 51.6% del total ejecutado en este rubro, cuyos recursos se destinaron para el mantenimiento de la Red Vial. Para el cumplimiento de la Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros se destinó US\$ 34.6 millones, como también al Fondo solidario para la Salud US\$ 21.6 Millones, un detalle de las Transferencias por Contribuciones se presenta a continuación:

Contribuciones Especiales	Millones US\$
Fondo de Conservación Vial	69.2
Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	34.6
Fondo Solidario para la Salud	21.6
Corporación Salvadoreña de Turismo	7.9
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	0.7
Total	134.0

6. Los GASTOS DE CAPITAL, ascendieron a US\$ 533.2 millones, los cuales representan el 13.0% del total de gastos ejecutados, que incluye egresos en concepto de inversiones en activos fijos entre ellos construcción de infraestructuras, Transferencias de Capital que son utilizadas por las instituciones descentralizadas del Gobierno Central para la ejecución de proyectos y Programas de Inversión Pública e Inversión en Capital Humano. Se presenta a continuación las cuentas con mayor afectación en Inversiones en Activos Fijos.

Inversiones en Activos Fijos	Millones US\$
Bienes Muebles	17.3
Mobiliario, Maquinaria y Equipo	6.3
Equipos Médicos y de Laboratorios	1.9
Vehículos de Transporte	2.6
Equipo Informático	6.2
Otros	<u>0.3</u>

Bienes Inmuebles		4.5
Derechos de Propiedad Intelectual		3.2
Obras de Infraestructura		19.0
Total		44.0

En transferencias de Capital se ejecutó la cantidad de US\$ 479.3 millones que representa el 89.9% del total ejecutado en Gastos de Capital, habiéndose transferido a los Gobierno Municipales y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local la cantidad de US\$ 396.1 millones, destinados principalmente a obras de beneficio comunal, tales como los proyectos de desarrollo local, impulsados y ejecutados por los diferentes municipios del país. En la siguiente tabla se presentan el detalle de los principales sectores beneficiados con Transferencias de Capital.

Transferencias de Capital		Millones US\$
Al Sector Público		420.4
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal	300.9	
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo local	95.2	
Fondo del Milenio	17.8	
Resto de transferencias al Sector Público	6.5	
Al Sector Privado		58.9
A organismos sin Fines de Lucro	52.2	
Resto de transferencias al Sector Privado	6.7	
Total		479.3

La Inversión en Capital Humano alcanzó un devengamiento por la cantidad de US\$ 9.9 millones, ejecutada por las diferentes instituciones dedicadas a brindar servicios de salud, educación, agricultura y medio ambiente, como también en infraestructura vial, dicho monto representa el 2.1% de los Gastos de Capital.

7. Los gastos en APLICACIONES FINANCIERAS, alcanzó la cantidad de US\$ 250.7 millones y corresponde a la Amortización del Endeudamiento Público Interno y Externo, el cual representa el 6.1% del total de gastos ejecutados, destacándose el pago oportuno de las obligaciones contraídas con los organismos financieros nacionales e internacionales.
8. El resultado de la gestión presupuestaria del 01 de enero al 30 de diciembre del año 2012, producto de comparar los INGRESOS devengados resultantes de las diferentes fuentes de ingresos, con el total de EGRESOS devengados, muestran un Superávit de US\$ 80.5 millones, como producto que a la fecha se han devengado más ingresos que gastos.

1.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Unidades Primarias.

CUADRO N°2				
GOBIERNO CENTRAL				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
(Cifras Preliminares en millones de dólares)				
INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<u>ÓRGANO LEGISLATIVO</u>	56.3	1.3	54.6	1.3
Órgano Legislativo	56.3	1.3	54.6	1.3
<u>ÓRGANO JUDICIAL</u>	224.6	5.0	195.1	4.8
Órgano Judicial	224.6	5.0	195.1	4.8
<u>ÓRGANO EJECUTIVO</u>	2,725.2	60.6	2,407.2	58.6
Presidencia de la República	161.2	3.6	150.0	3.7
Ramo de Hacienda	78.5	1.8	64.5	1.6
Ramo de Relaciones Exteriores	39.5	0.9	39.0	0.9
Ramo de la Defensa Nacional	160.6	3.6	160.2	3.9
Ramo de Gobernación	19.7	0.4	18.0	0.4
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	337.9	7.5	322.9	7.9
Ramo de Educación	833.2	18.5	796.9	19.4
Ramo de Salud	526.0	11.7	411.4	10.0
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13.1	0.3	12.9	0.3
Ramo de Economía	175.1	3.9	172.0	4.2
Ramo de Agricultura y Ganadería	72.9	1.6	68.6	1.7
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	275.4	6.1	167.9	4.1
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	15.6	0.3	9.7	0.2
Ramo de Turismo	16.5	0.4	13.2	0.3
<u>MINISTERIO PÚBLICO</u>	63.8	1.4	63.6	1.5
Fiscalía General de la República	34.4	0.7	34.3	0.8
Procuraduría General de la República	20.8	0.5	20.8	0.5
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.6	0.2	8.5	0.2
<u>OTRAS INSTITUCIONES</u>	58.4	1.3	56.3	1.4
Corte de Cuentas de la República	35.3	0.8	33.4	0.8
Tribunal Supremo Electoral	15.5	0.4	15.4	0.4
Tribunal de Servicio Civil	0.7	0.0	0.7	0.0
Consejo Nacional de la Judicatura	5.8	0.1	5.8	0.2
Tribunal de Ética Gubernamental	1.1	0.0	1.0	0.0
<u>SUBTOTAL INSTITUCIONES</u>	3,128.3	69.6	2,776.8	67.6
<u>TESORO PÚBLICO</u>	1,366.8	30.4	1,330.7	32.4
Deuda Pública	742.3	16.5	742.1	18.1
Obligaciones Generales del Estado	35.2	0.8	34.6	0.8
Transferencias Generales del Estado	589.3	13.1	554.0	13.5
TOTAL	4,495.1	100.0	4,107.5	100.0

1.2.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuesta por Unidades Primarias.

1. El presupuesto modificado del Gobierno Central presenta al 31 de diciembre de 2012 una asignación de US\$ 4,495.1 millones, en cuyo monto destacan las asignaciones correspondientes a los presupuestos de las diferentes instituciones que conforman el Órgano Ejecutivo, con el 60.6% del presupuesto total. El Tesoro Público por su parte, contó con un presupuesto que alcanzó los US\$ 1,366.8 millones, correspondientes al 30.4% del total, el resto de las asignaciones presupuestarias corresponden al Órgano Legislativo, Judicial, Ministerio Público y otras instituciones con el 9% del total del presupuesto modificado.
2. Del total correspondiente al Órgano Ejecutivo, las asignaciones más importantes fueron: US\$ 833.2 millones al Ramo de Educación, US\$ 526.0 millones al Ramo de Salud, US\$ 337.9 millones al Ramo de Justicia y Seguridad Pública, US\$ 275.4 millones al Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano y US\$ 175.1 millones al Ramo de Economía. Las asignaciones anteriores reflejan el objetivo del Gobierno de priorizar la cobertura de los programas básicos en materia de educación, salud, protección social, seguridad pública y apoyo a los sectores productivos.
3. El total asignado al Tesoro Público incluye las erogaciones correspondientes para atender los compromisos derivados del endeudamiento público y las obligaciones y transferencias generales del Estado. En tal sentido y como fue establecido en la política de endeudamiento del ejercicio 2012, se ha dado cumplimiento al pago del servicio de la Deuda, para lo cual se ejecutó un total de US\$ 742.1 millones. En cuanto a las Transferencias Generales del Estado, las cuales son destinadas al pago de subsidios, financiamiento a gobiernos municipales, financiamiento a la inversión social para el desarrollo local, rehabilitación del sector agropecuario, entre otros, reporta una ejecución de US\$ 554.0 millones. Finalmente, las Obligaciones Generales del Estado cuyos destinos son: aportes al régimen general de salud, devolución de IVA a exportadores, seguros de vida de los empleados públicos, entre otros, todo lo anterior representó un total ejecutado de US\$ 34.6 millones.
4. En el Ramo de Educación, con una ejecución del 95.6% del total de su presupuesto, destaca la atención y ampliación de la cobertura de programas sociales, como es el caso de la entrega de paquetes escolares, que incluye 3 componentes: uniformes, útiles escolares y calzado escolar. Otro de los programas emblemáticos de este ramo hacia el cual se han orientado recursos es el de alimentación y salud escolar y el vaso de leche. Otros destinos de los recursos de la gestión 2012, fueron los programas de alfabetización y de infraestructura escolar nacional.
5. En el Ramo de Salud, los principales destinos de la asignación presupuestaria 2012, correspondieron a programas cuyo objetivo significó la ampliación y fortalecimiento de la cobertura de los servicios de salud, así como de la red de hospitales nacionales. En este sentido se orientaron recursos para dar continuidad al programa de equipos comunitarios de salud familiar y especializados y se han ejecutado proyectos de construcción, mejora y equipamiento de Unidades de Salud, Unidades Comunitarias de Salud Familiar y Hospitales en distintos municipios del país. Lo anterior significó una ejecución del 78.2% del total de sus asignaciones de gastos ejecutados al mes de noviembre del presente ejercicio.
6. En cuanto al Ramo de Justicia y Seguridad Pública presenta una ejecución total del 95.6% del presupuesto, se han orientado recursos para atender la seguridad ciudadana a través de la formación de nuevas policías. También destacan recursos destinados a la administración y mantenimiento del sistema penitenciario, infraestructura policial, control migratorio, y prevención y participación ciudadana.

7. En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, se han ejecutado recursos en proyectos de fortalecimiento de la infraestructura vial nacional, tanto en carreteras como en caminos rurales, se han concluido obras de mitigación y mantenimiento periódico de rutas pavimentadas y no pavimentadas, y se ha restablecido la conectividad en puentes y obras de paso dañados por la tormenta tropical 12-E

8. En el Ramo de Economía se han ejecutado recursos para el financiamiento del subsidio al gas licuado de petróleo, el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa a través de atenciones especializadas, asesorías, asistencias técnicas y cofinanciamiento de iniciativas productivas y al impulso y desarrollo de una política exterior que promueva el acceso a nuevas oportunidades comerciales y el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas con otros países. Las acciones anteriores han representado para el ejercicio 2012, una ejecución del 98.2% del presupuesto asignado a la Institución.

CAPÍTULO II

Ejecución Presupuestaria de Instituciones Descentralizadas.

2.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica.

CUADRO No. 3				
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Datos Preliminares)				
(Cifras Preliminares en millones de dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Saldo de Años Anteriores	115.7	3.2		
INGRESOS CORRIENTES	<u>2,530.3</u>	<u>70.8</u>	<u>2,408.8</u>	<u>76.0</u>
Tasas y Derechos	50.3	1.4	49.8	1.6
Contribuciones a la Seguridad Social	546.0	15.3	548.8	17.3
Venta de Bienes y Servicios	599.9	16.8	536.4	16.9
Ingresos Financieros y Otros	221.0	6.2	233.0	7.4
Transferencias Corrientes	1,113.1	31.1	1,040.8	32.8
INGRESOS DE CAPITAL	<u>815.5</u>	<u>22.8</u>	<u>669.5</u>	<u>21.1</u>
Venta de Activos Fijos	51.6	1.4	9.1	0.3
Transferencias de Capital	542.0	15.2	476.8	15.0
Recuperación de Inversiones Financieras	221.9	6.2	183.6	5.8
FINANCIAMIENTO	<u>113.3</u>	<u>3.2</u>	<u>91.1</u>	<u>2.9</u>
Endeudamiento Público	113.3	3.2	91.1	2.9
TOTAL DE INGRESOS	<u>3,574.8</u>	<u>100.0</u>	<u>3,169.4</u>	<u>100.0</u>
GASTOS CORRIENTES	<u>2,459.0</u>	<u>68.7</u>	<u>2,199.2</u>	<u>71.4</u>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,350.6	37.8	1,155.9	37.5
Prestaciones de la Seguridad Social	562.2	15.7	534.8	17.4
Gastos Financieros y Otros	98.1	2.7	87.6	2.8
Transferencias Corrientes	448.1	12.5	420.9	13.7
GASTOS DE CAPITAL	<u>963.2</u>	<u>27.0</u>	<u>730.5</u>	<u>23.7</u>
Inversiones en Activos Fijos	310.5	8.7	155.0	5.0
Inversión en Capital Humano	30.8	0.9	24.8	0.8
Transferencias de Capital	398.0	11.1	362.6	11.8
Inversiones Financieras	223.9	6.3	188.1	6.1
APLICACIONES FINANCIERAS	<u>152.6</u>	<u>4.3</u>	<u>149.5</u>	<u>4.9</u>
Amortización Endeudamiento Público	152.6	4.3	149.5	4.9
TOTAL DE EGRESOS	<u>3,574.8</u>	<u>100.0</u>	<u>3,079.2</u>	<u>100.0</u>
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO			90.2	
TOTAL IGUAL INGRESOS	<u>3,574.8</u>		<u>3,169.4</u>	

2.1.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica.

1. La Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas con información preliminar del ejercicio 2012, muestra un superávit presupuestario de US\$ 90.2 millones, con una recaudación de Ingresos de US\$ 3,169.4 millones, integrado principalmente por los Ingresos Corrientes los cuales representan el 76.0% del total de ingresos, devengados en el período que se informa.
2. Los Ingresos Corrientes y de Capital constituyen las principales fuentes de ingresos de las instituciones descentralizadas, los cuales durante el período analizado han aportado el 97.1% del total de sus ingresos. Dentro de los ingresos corrientes, los Ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social y Venta de Bienes y Servicios, acumulan un 34.2%, equivalentes en conjunto a US\$ 1,085.2 millones, y sumando entre los cuatro conceptos mencionados el 82.1% de los ingresos totales. En cuanto a los Ingresos Corrientes los mayores montos provienen de las transferencias recibidas, por las instituciones descentralizadas provenientes del Gobierno Central cuyos recursos son necesarios para su operatividad y funcionamiento, las cuales al cierre del período que se informa, reflejan un devengamiento de US\$ 1,040.8 millones, situación que puede apreciarse con detalle en el cuadro siguiente:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud	254.6	24.5
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	218.4	21.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	201.8	19.4
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, FINET	160.1	15.4
Universidad de El Salvador, UES	51.0	4.9
Fondo de Protección a Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto	36.0	3.5
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, ISNA	17.2	1.7
Instituto Nacional de los Deportes, INDES	14.5	1.4
Academia Nacional de Seguridad Pública, ANSP	10.1	1.0
Corporación Salvadoreña de Turismo, CORSATUR	9.9	1.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, CENTA	8.5	0.8
Registro Nacional de las Personas Naturales, RNPN	6.5	0.6
Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	5.5	0.5
Defensoría del Consumidor, DC	5.0	0.4
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, UTE	4.7	0.4
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA	4.4	0.4
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Mujer, ISDEMU	3.8	0.4
Fondo de Conservación Vial, FOVIAL	3.7	0.3
Resto de Instituciones	25.1	2.4
TOTAL	1,040.8	100.0

3. Otro de los conceptos importante en los Ingresos Corrientes, lo constituyen las Contribuciones a la Seguridad Social que para el período presentado, muestra un devengamiento de US\$ 548.8 millones, siendo la El Instituto Salvadoreño del Seguro Social la institución que presenta el mayor monto con el 74.8% del total devengado equivalentes a US\$ 410.3 millones.

4. La venta de Bienes y Servicios presenta un monto ejecutado de US\$ 536.4 millones, de los cuales el monto mas representativo corresponde a los Ingresos por Prestación de Servicios Públicos con US\$ 453.5 millones, el 84.5% del total de ingresos en dicho concepto. El resto de los ingresos totales está conformado por los Ingresos Financieros, la Recuperación de Inversiones Financieras, el Endeudamiento Público y los Ingresos por Tasas y Derechos.
5. En relación a los Gastos Totales preliminares para el periodo analizado, presentan un devengamiento de US\$ 3,079.2 millones, de los cuales, los mas representativos están en los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$ 1,155.9 millones, Prestaciones a la Seguridad Social con un valor de US\$ 534.8 millones y las Transferencias Corrientes con US\$ 420.9 millones, los cuales en su conjunto representan el 68.6% del Total de los Gastos. El restante 31.4% de los gastos están conformado por las Transferencias de Capital, Inversiones Financieras, Inversiones en Activos Fijos, Amortización de Endeudamiento Público y Gastos Financieros y Otros. A continuación se presenta un resumen de las instituciones descentralizadas que erogaron los mayores montos en Gastos de Consumo y Gestión Operativa:

GASTOS DE CONSUMO Y GESTIÓN OPERATIVA	Millones de US\$		%
Remuneraciones		658.9	57.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	206.4		
Hospitales Nacionales y Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud	197.7		
Universidad de El Salvador, UES	46.0		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	39.3		
Centro Nacional de Registro, CNR	23.4		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	16.5		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	14.9		
Resto de Instituciones	<u>114.7</u>		
Adquisición de Bienes y Servicios		497.1	43.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	145.9		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	81.7		
Hospitales Nacionales y Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud	67.5		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	49.3		
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM	27.0		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	25.5		
Resto de Instituciones	<u>100.2</u>		
TOTAL		1,156.0	100.0

6. En las Prestaciones a la Seguridad Social las instituciones que mas gastos tuvieron por su naturaleza han sido El Instituto Salvadoreño del Seguro Social con US\$ 242.7 millones y El Instituto Salvadoreño Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos con US\$ 230.2 millones, los cuales en su conjunto representan el 88.4% del total de los gastos en este rubro.
7. Los gastos en Transferencias Corrientes y de Capital en su conjunto suman US\$ 783.5 millones, de los cuales el 81.5% ha sido trasferido al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) con US\$ 299.9 millones, para el pago del FODES a los municipios del país, a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$ 179.0 millones y Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía con US\$ 159.5 millones, en ambos casos las transferencias han sido utilizadas para subsidiar las tarifas de energía eléctrica.

2.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones.

CUADRO N° 4				
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
DE GASTOS POR INSTITUCIONES				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Datos Preliminares)				
(Cifras Preliminares en millones de dólares)				
INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	11.0	0.3	10.7	0.3
Registro Nacional de las Personas Naturales	11.0	0.3	10.7	0.3
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	172.8	4.8	125.6	4.1
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	14.7	0.4	14.5	0.5
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	4.1	0.1	3.9	0.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	147.1	4.1	101.8	3.3
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	2.7	0.1	2.7	0.1
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	4.2	0.1	2.7	0.1
RAMO DE HACIENDA	302.9	8.4	272.6	8.8
Lotería Nacional de Beneficencia	47.4	1.3	33.9	1.1
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	244.4	6.8	235.3	7.6
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	11.1	0.3	3.4	0.1
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	150.9	4.2	111.6	3.6
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	136.2	3.8	98.4	3.2
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	14.7	0.4	13.2	0.4
ÓRGANO JUDICIAL	2.1	0.1	1.4	
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	2.1	0.1	1.4	
RAMO DE GOBERNACIÓN	306.0	8.6	303.6	9.9
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	306.0	8.6	303.6	9.9
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	16.3	0.4	15.0	0.5
Academia Nacional de Seguridad Pública	11.4	0.3	10.2	0.3
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	4.9	0.1	4.8	0.2
RAMO DE EDUCACIÓN	173.8	4.9	119.1	4.0
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia	17.7	0.5	17.3	0.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	65.1	1.8	38.6	1.3
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia	2.4	0.1	1.7	0.1
Universidad de El Salvador	81.2	2.3	54.9	1.8
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	7.4	0.2	6.6	0.2
RAMO DE SALUD	290.8	8.2	270.3	8.8
Hospitales Nacionales	235.7	6.6	229.2	7.5
Consejo Superior de Salud Pública	3.2	0.1	2.5	0.1
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	10.0	0.3	9.6	0.3
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	0.4		0.4	
Cruz Roja Salvadoreña	2.7	0.1	2.7	0.1
Fondo Solidario para la Salud	38.8	1.1	25.9	0.8

RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	694.7	19.4	662.4	21.5
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	37.3	1.0	36.7	1.2
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3		1.3	
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	25.6	0.7	16.5	0.5
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	630.5	17.6	607.9	19.8
RAMO DE ECONOMÍA	782.6	21.9	715.5	23.2
Centro Nacional de Registros	51.9	1.5	38.0	1.2
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	0.9		0.6	
Superintendencia de Competencia	1.9	0.1	1.9	0.1
Defensoría del Consumidor	6.8	0.2	6.5	0.2
Consejo Nacional de Energía	1.3		1.2	
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	3.5	0.1	3.0	0.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.7		0.5	
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.3		0.2	
Consejo Salvadoreño del Café	1.8	0.1	1.6	0.1
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	504.9	14.1	480.1	15.6
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	12.3	0.3	9.0	0.3
Corporación Salvadoreña de Inversiones	7.6	0.2	3.2	0.1
Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía	177.1	5.0	159.6	5.2
Fondo de Emergencia para el Café	6.5	0.2	6.4	0.2
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	5.1	0.1	3.7	0.1
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	18.8	0.5	17.4	0.6
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	4.7	0.1	4.7	0.2
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	11.0	0.3	9.7	0.3
Escuela Nacional de Agricultura	3.1	0.1	3.0	0.1
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	632.7	17.9	438.0	14.3
Autoridad Marítima Portuaria	2.4	0.1	2.0	0.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	202.5	5.7	97.5	3.2
Fondo Social para la Vivienda	159.3	4.5	126.2	4.1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	82.3	2.3	71.4	2.3
Fondo de Conservación Vial	81.5	2.3	46.9	1.5
Autoridad de Aviación Civil	2.4	0.1	2.3	0.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular	102.3	2.9	91.7	3.0
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1.6		1.4	
Fondo Ambiental de El Salvador	1.6		1.4	
RAMO DE TURISMO	17.8	0.5	14.6	0.4
Instituto Salvadoreño de Turismo	4.8	0.1	4.4	0.1
Corporación Salvadoreña de Turismo	13.0	0.4	10.2	0.3
TOTAL	3,574.8	100.0	3,079.2	100.0

2.2.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuesta de Gastos por Instituciones.

1. La Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas adscritas a los distintos ramos del Órgano Ejecutivo, con información preliminar al cierre del ejercicio 2012, asciende a un monto de US\$ 3,079.2 millones, de los cuales los Ramos con mayor ejecución son: Economía con US\$ 715.5 millones, Ramo de Trabajo y Previsión Social con US\$ 662.4 millones, Ramo de Obras Públicas con US\$ 438.0 millones, los que en su conjunto representan el 59.0% del monto total de la Ejecución Presupuestaria. A continuación se detalla las instituciones descentralizadas que presentan los mayores montos de ejecución:

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	630.5	607.9
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	504.9	480.1
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	306.0	303.6
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	244.4	235.3
Hospitales Nacionales	235.7	229.2
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	37.3	36.7
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia	17.7	17.3
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	14.7	14.5
Registro Nacional de las Personas Naturales	11.0	10.7
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	10.0	9.6
Defensoría del Consumidor	6.8	6.5
Fondo de Emergencia para el Café	6.5	6.4
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	4.9	4.8
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	4.7	4.7
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	4.1	3.9
Escuela Nacional de Agricultura	3.1	3.0
Cruz Roja Salvadoreña	2.7	2.7
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	2.7	2.7
Autoridad de Aviación Civil	2.4	2.3
Superintendencia de Competencia	1.9	1.9
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3	1.3
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	0.4	0.4

2. Entre las instituciones mencionadas anteriormente y que poseen los mayores montos presupuestados, podemos mencionar al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con una ejecución del 96.4% de su asignación, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con 95.1%, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) con 99.2% y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con una ejecución del 96.4%. A continuación se presenta un detalle de los principales rubros en los cuales estas instituciones han utilizado los recursos:

INSTITUCIONES	En Millones \$	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)		607.9
Prestaciones a la Seguridad Social	242.7	
Remuneraciones	206.4	
Adquisiciones de Bienes y Servicios	145.9	
Otros Rubros	<u>12.9</u>	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)		479.0
Transferencias Corrientes	179.0	
Adquisiciones de Bienes y Servicios	82.9	
Endeudamiento Público	72.4	
Inversiones en Activos Fijos	54.5	
Otros Rubros	<u>90.2</u>	
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)		303.6
Transferencias (FODES)	299.9	
Remuneraciones	1.9	
Adquisiciones de Bienes y Servicios	1.3	
Otros Rubros	0.5	
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)		235.3
Prestaciones a la Seguridad Social	230.2	
Remuneraciones	3.4	
Adquisiciones de Bienes y Servicios	1.0	
Otros Rubros	0.7	

3. Las Transferencias Corrientes que muestra la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica de Río Lempa son las que Transfiere directamente al Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía (FINET), para el subsidio de la energía eléctrica, y las Transferencias que presenta el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), son las que corresponden al Fondo de Desarrollo Económico y Social (FODES), el cual se traslada a las 262 Municipalidades del País.

CAPÍTULO III

Ejecución Presupuestaria del Sector Público Consolidado.

3.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica.

CUADRO N° 5				
SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Datos Preliminares)				
(Cifras Preliminares en millones de dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUEST O MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Saldo de Años Anteriores	115.7	1.6		
INGRESOS CORRIENTES	<u>5,762.0</u>	<u>81.0</u>	<u>5,551.8</u>	<u>86.7</u>
Impuestos	3,615.4	50.8	3,574.1	55.8
Tasas y Derechos	92.9	1.3	88.8	1.4
Contribuciones a la Seguridad Social	535.1	7.5	537.9	8.4
Venta de Bienes y Servicios	604.3	8.5	540.4	8.5
Ingresos Financieros y Otros	313.5	4.4	309.5	4.8
Transferencias Corrientes	600.8	8.5	501.1	7.8
INGRESOS DE CAPITAL	<u>497.6</u>	<u>7.0</u>	<u>323.1</u>	<u>5.1</u>
Venta de Activos Fijos	51.6	0.7	9.3	0.2
Transferencias de Capital	216.5	3.1	122.6	1.9
Recuperación de Inversiones Financieras	229.5	3.2	191.2	3.0
FINANCIAMIENTO	<u>581.4</u>	<u>8.2</u>	<u>409.8</u>	<u>6.4</u>
Endeudamiento Público	581.4	8.2	409.8	6.4
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	<u>156.6</u>	<u>2.2</u>	<u>116.2</u>	<u>1.8</u>
Contribuciones a Productos Especiales	156.6	2.2	116.2	1.8
TOTAL DE INGRESOS	7,113.3	100.0	6,400.9	100.0
GASTOS CORRIENTES	<u>5,156.4</u>	<u>72.5</u>	<u>4,773.4</u>	<u>76.6</u>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,268.8	46.0	2,994.2	48.1
Prestaciones de la Seguridad Social	562.2	7.9	534.8	8.6
Gastos Financieros y Otros	639.3	9.0	625.2	10.0
Transferencias Corrientes	686.1	9.6	619.2	9.9
GASTOS DE CAPITAL	<u>1,399.1</u>	<u>19.7</u>	<u>924.8</u>	<u>14.9</u>
Inversiones en Activos Fijos	556.5	7.8	199.0	3.2
Inversión en Capital Humano	40.6	0.6	34.7	0.6
Transferencias de Capital	578.1	8.1	503.0	8.1
Inversiones Financieras	223.9	3.2	188.1	3.0
APLICACIONES FINANCIERAS	<u>403.3</u>	<u>5.7</u>	<u>400.1</u>	<u>6.4</u>
Amortización Endeudamiento Público	403.3	5.7	400.1	6.4
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	<u>73.7</u>	<u>1.0</u>	<u>51.0</u>	<u>0.8</u>
Transferencias de Contribuciones Especiales	73.7	1.0	51.0	0.8
COSTO PREVISIONAL	<u>80.8</u>	<u>1.1</u>	<u>80.8</u>	<u>1.3</u>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	80.8	1.1	80.8	1.3
TOTAL DE EGRESOS	7,113.3	100.0	6,230.1	100.0
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO			170.8	

3.1.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria del Sector Público no Financiero por Clasificación Económica.

1. El Estado Demostrativo Preliminar Consolidado de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica de Ingresos del Sector Público no financiero presenta un monto devengado de US\$ 6,400.9 millones, de los cuales el 55.8% corresponde a Impuestos, denotando así una buena gestión de la recaudación fiscal. También podemos destacar que un 24.7% de los ingresos consolidados lo conforman la Venta de Bienes y Servicios que realizan especialmente las empresas públicas, las Contribuciones a la Seguridad Social y las Transferencias Corrientes; el restante 19.5% está conformado por los Ingresos de Capital, por El Financiamiento, las Contribuciones Especiales y los otros Ingresos Corrientes, como lo son las Tasas y Derechos, los Ingresos Financieros y otros.

2. La Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica de Gastos del Sector Público no financiero, refleja un valor ejecutado de US\$ 6,230.1 millones, distribuidos en los diferentes conceptos de gastos, siendo los Gastos Corrientes los de mayor representación, con un 76.6% y dentro de los cuales podemos destacar que el 62.7%, son Gastos de Consumo o Gestión Operativa, siendo este concepto el mas representativo a nivel consolidado del Sector Público no Financiero, en vista que incluye las remuneraciones y la adquisición de bienes y servicios. Otros conceptos importantes son los Gastos Financieros y Otros, las Transferencias Corrientes, las Prestaciones de la Seguridad Social, que conjuntamente suman el 37.3% restante del total de los Gastos Corrientes consolidados del Sector Público No financiero. El 23.4% que complementa los gastos totales ejecutados en el Sector Público Consolidado esta conformado por los Gastos de Capital, Aplicaciones Financieras, Costo Previsional y Gastos de Contribuciones Especiales.

3.2 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones.

CUADRO No.6				
SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
DE GASTOS POR INSTITUCIONES				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
(Cifras Preliminares en millones de dólares)				
INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
ÓRGANO LEGISLATIVO	56.3	0.8	54.6	0.9
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	35.3	0.5	33.4	0.5
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	21.4	0.3	21.0	0.3
Tribunal Supremo Electoral	10.4	0.1	10.3	0.2
Registro Nacional de las Personas Naturales	11.0	0.2	10.7	0.2
TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	0.7		0.7	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	315.8	4.4	257.4	4.1
Presidencia de la República	143.0	2.0	131.8	2.1
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	14.7	0.2	14.5	0.2
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	4.1	0.1	3.9	0.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	147.1	2.1	101.8	1.6
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	2.7		2.7	
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	4.2	0.1	2.7	
TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	1.1		1.0	
RAMO DE HACIENDA	381.3	5.4	337.1	5.4
Ministerio de Hacienda	78.5	1.1	64.5	1.0
Lotería Nacional de Beneficencia	47.3	0.7	33.9	0.5
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	244.4	3.4	235.3	3.8
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	11.1	0.2	3.4	0.1
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES	39.5	0.6	39.0	0.6
Ministerio de Relaciones Exteriores	39.5	0.6	39.0	0.6
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	309.5	4.4	269.8	4.3
Ministerio de la Defensa Nacional	158.6	2.2	158.2	2.5
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	136.2	1.9	98.4	1.6
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	14.7	0.2	13.2	0.2
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	5.8	0.1	5.8	0.1
Consejo Nacional de la Judicatura	5.8	0.1	5.8	0.1
ÓRGANO JUDICIAL	226.7	3.2	196.5	3.2
Corte Suprema de Justicia	224.6	3.2	195.1	3.1
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	2.1		1.4	
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	34.4	0.5	34.3	0.6
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	20.8	0.3	20.8	0.3

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	8.6	0.1	8.5	0.1
RAMO DE GOBERNACIÓN	325.8	4.6	321.6	5.2
Ministerio de Gobernación	19.7	0.3	18.0	0.3
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	306.1	4.3	303.6	4.9
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	340.3	4.8	324.0	5.2
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	324.1	4.6	309.1	5.0
Academia Nacional de Seguridad Pública	11.4	0.2	10.2	0.2
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	4.8	0.1	4.7	0.1
RAMO DE EDUCACIÓN	939.1	13.2	848.1	13.6
Ministerio de Educación	765.3	10.8	729.0	11.7
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17.7	0.2	17.3	0.3
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	65.1	0.9	38.6	0.6
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	2.4		1.7	
Universidad de El Salvador	81.2	1.1	54.9	0.9
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	7.4	0.1	6.6	0.1
RAMO DE SALUD	606.1	8.5	471.0	7.6
Ministerio de Salud	315.4	4.4	200.7	3.2
Hospitales Nacionales	235.6	3.3	229.2	3.7
Consejo Superior de Salud Pública	3.2	0.0	2.5	0.0
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos	10.0	0.1	9.6	0.2
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	0.4	0.0	0.4	0.0
Cruz Roja Salvadoreña	2.7	0.0	2.7	0.0
Fondo Solidario para la Salud	38.8	0.5	25.9	0.4
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	705.6	9.9	673.0	10.8
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	10.9	0.2	10.7	0.2
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	37.3	0.5	36.6	0.6
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3		1.3	
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	25.6	0.4	16.5	0.3
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	630.5	8.9	607.9	9.8
RAMO DE ECONOMÍA	790.8	11.1	720.7	11.6
Ministerio de Economía	161.8	2.3	158.7	2.5
Centro Nacional de Registro	51.9	0.7	38.0	0.6
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	0.9	0.0	0.6	0.0
Superintendencia de Competencia	1.9	0.0	1.9	0.0
Defensoría del Consumidor	6.8	0.1	6.5	0.1
Consejo Nacional de Energía	1.3	0.0	1.3	0.0
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	3.5	0.0	3.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.7	0.0	0.5	0.0
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.3	0.0	0.2	0.0
	1.8	0.0	1.6	0.0
Consejo Salvadoreño del Café				

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	351.4	4.9	326.5	5.2
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	12.3	0.2	9.0	0.1
Corporación Salvadoreña de Inversiones	7.5	0.1	3.2	0.1
Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía	177.1	2.5	159.6	2.6
Fondo de Emergencia para el Café	6.5	0.1	6.4	0.1
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	5.1	0.1	3.7	0.1
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	79.7	1.1	74.1	1.2
Ministerio de Agricultura y Ganadería	60.9	0.9	56.6	0.9
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	4.7	0.1	4.7	0.1
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10.9	0.2	9.7	0.2
Escuela Nacional de Agricultura	3.2		3.1	
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	848.0	11.9	545.7	8.8
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	218.6	3.1	111.1	1.8
Autoridad Marítima Portuaria	2.4		2.0	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	202.5	2.8	97.5	1.6
Fondo Social para la Vivienda	159.3	2.2	126.1	2.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	79.0	1.1	68.1	1.1
Fondo de Conservación Vial	81.5	1.1	46.9	0.8
Autoridad de Aviación Civil	2.4		2.3	
Fondo Nacional de Vivienda Popular	102.3	1.4	91.7	1.5
RAMO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16.9	0.2	10.8	0.2
Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15.3	0.2	9.4	0.2
Fondo Ambiental de El Salvador	1.6		1.4	
RAMO DE TURISMO	24.7	0.3	18.1	0.3
Ministerio de Turismo	6.9	0.1	3.5	0.1
Instituto Salvadoreño de Turismo	4.8	0.1	4.4	0.1
Corporación Salvadoreña de Turismo	13.0	0.2	10.2	0.2
TESORO PÚBLICO	979.10	13.8	943.10	15.1
Obligaciones Generales del Estado	236.8	3.3	201.0	3.2
Deuda Pública	742.3	10.4	742.1	11.9
TOTAL	7,113.3	100.0	6,230.1	100.0

3.2.1 Notas al Estado Demostrativo de Ejecución Presupuesta de Gastos por Instituciones.

1. Durante el ejercicio 2012, la gestión global del Sector Público Consolidado refleja una ejecución de 87.6%, equivalente a un total de gastos de US\$ 6,230.1 millones, frente a los US\$ 7,113.3 millones del presupuesto modificado total. Dicho resultado se enmarca en la ejecución de obras, programas y proyectos para el logro de los objetivos estratégicos con que fue definida la Ley de Presupuesto 2012. En este sentido el destino de los recursos se orienta hacia un mismo objetivo, en cuya consecución participan todas las instituciones del Gobierno Central y también las instituciones Descentralizadas, a través de principios de eficiencia, racionalidad y priorización en el uso de los recursos públicos.
2. A nivel desagregado, destaca la ejecución de algunos ramos e instituciones adscritas, tal es el caso del Ramo de la Presidencia de la República, en el que resaltan las ejecuciones del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer con 99% y 95% respectivamente, en el Ramo de Hacienda, la Lotería Nacional para la Beneficencia con 72% de ejecución, mismo porcentaje que ha obtenido el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada correspondiente al Ramo de Defensa Nacional. En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública la Academia Nacional de Seguridad Pública reporta una ejecución del 89%, en el Ramo de Educación el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia con 98% de ejecución, en el Ramo de Salud, los Hospitales Nacionales con un promedio del 97%, en el Ramo de Economía, la Defensoría del Consumidor y el Fondo de Emergencia para el Café con totales de ejecución que alcanzan el 96% y 98% respectivamente, en el Ramo de Agricultura y Ganadería la Escuela Nacional de Agricultura con un 97% ejecutado, y en el Ramo de Turismo el Instituto Salvadoreño de Turismo reporta un 92% de ejecución de su presupuesto.
3. En cuanto a las instituciones cuya ejecución alcanzó el 100% se encuentran: la Fiscalía General de la República cuyo presupuesto y ejecución ascendió a US\$ 34.4 millones, la Procuraduría General de la República con US\$ 20.8 millones y el Consejo Nacional la Judicatura con US\$ 5.8 millones.
4. Por su parte, los ramos con mejor nivel de ejecución son: Relaciones Exteriores, Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Trabajo y Previsión Social y el Órgano Legislativo.